



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE INCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 1 DE INCA

19731

Juicio de Faltas 531/2010

Doy fe y testimonio:

Que en el Juicio de Faltas nº 531/2010 se ha acordado notificar y dar traslado de la interposición del recurso recurso de apelación a:

DILIGENCIA DE ORDENACION

SECRETARIO/A D./Da MARIA JOSE ESCANEZ GONZALEZ

En Inca a cuatro de Octubre de dos mil doce.

Dada cuenta dese traslado de recurso de apelación interpuesto en tiempo y forma por D. Manuel Cañadillas Pedraza contra la sentencia dictada, el cual se admite a trámite. Dése traslado del mismo a las demás partes personadas por el plazo común de DIEZ DIAS, a fin de que si lo estiman conveniente presenten escrito de impugnación o adhesión y una vez transcurrido dicho plazo, elévense los presentes autos a la Audiencia Provincial, con todos los escritos presentados.

Y visto el paradero desconocido de BARBARA CRESPI JAUME notifíquesele el fallo de la sentencia que se insertan en el BOIB

En Inca a cuatro de octubre de dos mil doce

LA SECRETARIA JUDICIAL

